

CUDAP: EXP-UNC: 0055635/2017

VISTO:

La solicitud de ayal institucional para la realización de la “VI Reunión de Investigadores/as en Juventudes de Argentina”, que se desarrollará en la UNC en el mes de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el eje de convocatoria para esta ocasión es: “*Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria: acciones y debates por los derechos que nos faltan*”;

Que la solicitud se realiza en virtud de la activa participación en la Red de equipos docentes y de investigación de esta unidad académica que trabajan en la temática de Juventud y que junto a otros equipos de la UNC han asumido el desafío de la organización y el desarrollo de esta reunión;

Que se adjunta información de la misma en la que se consigna fundamentación, objetivos, modalidad de trabajo y cronograma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional a la “VI Reunión de Investigadores/as en Juventudes de Argentina”, que se desarrollará en la UNC en el mes de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **504**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTÉ
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.